



SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
EPIDEMIOLOGÍA

MEMORIA DE GESTIÓN 2011-2012

Santander, 18 de octubre de 2012

JUNTA DIRECTIVA DE LA SEE

1. PRESENTACIÓN

La Junta de la SEE tiene establecido un compromiso con sus asociados y con la sociedad, mediante el cual cada año rinde cuentas de las actividades realizadas y su funcionamiento a través de una memoria.

Este año, que estamos concluyendo, uno de los pilares fundamentales en los que se ha asentado el trabajo de la Junta ha sido la reforma de los estatutos, lo que va a permitir establecer continuidad entre la vicepresidencia y la presidencia, incluir los Principios de Gobierno, que descansan sobre la transparencia, el equilibrio y la ética, y clausurar la fundación de la SEE por demostrarse innecesaria.

Por lo que se refiere a las líneas estratégicas, este ejercicio se han dirigido a fortalecer la Sociedad y a promocionar la investigación y la formación en epidemiología.

Asimismo, se han identificado situaciones en la sociedad española, que han requerido un posicionamiento claro por parte de la SEE como la Regulación de la Protección de datos personales, el apoyo a nuevas fórmulas de financiación para la investigación en epidemiología y salud pública, la defensa de la aplicación y desarrollo íntegro de la actual ley del tabaco, el límite de la velocidad a 130 Km. y el cáncer cero en el trabajo.

Otra línea de trabajo de la Junta de la SEE ha sido que, a pesar de la crisis, se ha tratado de mantener todos los compromisos referidos a reuniones, jornadas y actividades científicas; se ha realizado igualmente un gran esfuerzo a la hora de conceder becas y premios, establecer colaboraciones, convenios y acuerdos.

La visibilidad de la SEE y el fomento de la participación en sus actividades ha sido un objetivo de la Junta en este periodo; para ello se ha potenciado la difusión de la información a los socios y se ha continuado respondiendo a las solicitudes de comunicación procedentes de los medios.

La Junta de la SEE ha seguido apostando por los grupos de trabajo, cuya colaboración ha sido determinante en algunos posicionamientos de la sociedad, y fruto de esta labor de estímulo ha sido la creación de un nuevo grupo de trabajo de salud pública y protección de datos.

Por último, y a pesar de la situación económica general, la SEE ha logrado mantener el equilibrio presupuestario.

2.- GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA SEE

2.1.- Asamblea General de la Sociedad, coincidiendo con el Congreso SEE-SESPAS, que tuvo lugar el 6 de octubre en Madrid de 2011: Tanto en el informe de la Junta como en las distintas intervenciones de los socios y socias se hizo hincapié en la necesidad de mantener la austeridad en todas las actividades de la Sociedad, destacándose el trabajo realizado en relación a la transparencia de las actuaciones de la Junta, el trabajo realizado en relación a la aprobación de la Ley General de Salud Pública, el apoyo de la Sociedad a los grupos de trabajo, y el esfuerzo de la Junta para que los jóvenes estén más presentes. Asimismo, la Junta se comprometió a facilitar la memoria a los asociados con unos días de antelación a la Asamblea.

2.2.- Reuniones de la Junta directiva

- **Reunión presencial de la Junta de la SEE en Granada los días 23 y 24 de enero de 2012** para hacer balance del Plan Estratégico aprobado en la asamblea de 2010, cerrar el presupuesto del año 2011, elaboración del presupuesto anual para 2012, revisión de los congresos de 2012, 2013 y 2014, así como la guía de congresos, preparación de la convocatoria de las elecciones, y revisión de los estatutos de la Fundación SEE.
- **Audio-conferencias mensuales de la Junta de la SEE** a lo largo de todo el año, coincidiendo con el último martes de cada mes, en las que se tratan todos los temas relacionados con la gestión de la sociedad, así como otros de actualidad, en los que la SEE debe posicionarse. Las actas de cada sesión están disponibles en el área de socios de la página web de la Sociedad, www.seepidemiologia.es

2.3.- Reforma de los estatutos de la SEE

Un objetivo prioritario del Plan Estratégico 2011-2014 es la revisión de los Estatutos de la SEE con el fin de potenciar y mejorar el trabajo de la Sociedad. La novedad más importante reside en la elección de los principales cargos de la Sociedad (artículos 31 y 32), lo que permite dar más continuidad a la Junta Directiva.

Los nuevos estatutos establecen la continuidad entre el papel de la Vicepresidencia y de la Presidencia, e incluyen una nueva figura, la de la Presidencia Saliente, con voz pero sin voto. La Vicepresidencia, la Presidencia y la Presidencia saliente serán ocupadas por la misma persona en la secuencia indicada: cada dos años la Asamblea Extraordinaria elegirá a la persona que vaya a ocupar la Vicepresidencia, que a los dos años pasará a ocupar la Presidencia por un periodo de otros dos años, transcurrido el cual pasará a ocupar la Presidencia saliente durante un plazo máximo de dos años. Si las modificaciones se aprueban en la Asamblea de Santander, la persona que sea elegida en octubre para la Vicepresidencia se verá afectada por este cambio, y pasará a cubrir el puesto de Presidencia en 2015, inaugurando en 2017 la Presidencia Saliente.

Otro de los aspectos relevantes de los nuevos Estatutos es la inclusión de los Principios de Gobierno de la SEE (artículo 36), que descansan sobre todo en los conceptos de transparencia, de equilibrio y de ética.

Los fines de la SEE se amplían para abarcar a la sociedad en general, de modo que la SEE pueda ser reconocida como “de interés general” y poder recibir donaciones con efectos fiscales para los donantes; esto hace innecesaria la Fundación de la SEE, que es por este motivo clausurada. Estos cambios se someterán a votación de los socios en la Asamblea extraordinaria a celebrar en Santander el 18 de octubre a las 19h. Para ello, *la nueva redacción de los estatutos se encuentra a disposición de los socios en la sección de Estatutos de la [página web de la Sociedad](#) desde el pasado 15 de junio de 2012.*

2.4.- Renovación de cargos

Este año se va a proceder a la elección de nuevos integrantes de la Junta; se renuevan los cargos para la vicepresidencia, tesorería, y dos vocalías de la Junta Directiva de la SEE, debido a que ya han finalizado el periodo de permanencia en la Junta, Isabel Ruiz (vicepresidenta), Albert Espelt (tesorero), Dolores Coll y Alberto Ruano (vocales). La Junta de la SEE ha puesto en marcha todos los medios para garantizar la máxima participación de los asociados en las elecciones.

2.5.- Plan Estratégico de la SEE

La Junta Directiva ha seguido trabajando en el desarrollo de las Líneas Estratégicas 2011-2014, que fueron aprobadas y se encaminan hacia el fortalecimiento y desarrollo integral de la SEE; así, en 2012 se ha tratado de impulsar la influencia y el reconocimiento de la epidemiología a través de la elaboración de la cartera de servicios, la creación de un directorio de expertos SEE, y el mantenimiento de contacto con otras sociedades para la realización de actividades conjuntas.

Otra meta a alcanzar este año ha consistido en promover la integración de la perspectiva epidemiológica en las políticas sanitarias a través de la elaboración de un informe sobre las prioridades de investigación, y fortalecer la SEE como asociación profesional y científica creando un comité ético, organizando jornadas de debate por CCAA sobre temas de interés para epidemiólogos, e incrementando el número de socios.

La Junta tiene previsto realizar la evaluación de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la SEE, en la reunión de Junta de diciembre 2012.

3.- ACTIVIDADES

3.1.- REUNIONES, JORNADAS Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

3.1.1- XXIX Reunión científica de la SEE celebrada en Madrid del 6 al 8 de octubre de 2011, conjuntamente con SESPAS compartiendo por primera vez los comité científico y organizativo plenamente, y bajo el lema de “Equidad y salud en todas las políticas”, de la que hay que destacar las 869 comunicaciones presentadas, 40 mesas de comunicaciones orales de 10’, 13 de comunicaciones orales de 3’, y 42 sesiones de carteles, 11 mesas temáticas y 4 sesiones plenarias. Los presidentes de los comités científicos y organizador fueron Fernando Rodríguez Artalejo, Concha Colomer (fallecida el 9 de abril de 2011) y Francisco Babín, respectivamente. La Reunión se dedicó a la Memoria de Concha Colomer, socia y activista de la epidemiología y la salud pública. Hay que añadir también la Jornada Científica del CIBERESP, las reuniones de los grupos de trabajo de la SEE en lesiones, formación o determinantes sociales. Igualmente, destacar la reunión con las sociedades de Brasil, Colombia, México, Chile y Portugal para constituir la Alianza Iberoamericana por la Epidemiología y la Salud pública.

3.1.2.- La XXX Reunión científica de la SEE tiene lugar en Santander, del 17 al 19 de octubre de 2012 bajo el lema “Epidemiología en tiempos de crisis. Haciendo sostenible el sistema de salud”, a la que se han presentado 530 comunicaciones, y cuyos presidentes del Comité Científico y Organizador son Vicente Martín y Manuel Ortega, respectivamente.

3.1.3.- La XXXI Reunión científica de la SEE está prevista se celebre en Granada, del 5 al 7 de Septiembre de 2013, junto con SESPAS, con una gran proyección **Iberoamericana** al estar co-organizado con la Asociación Portuguesa de Epidemiología, la International Epidemiological Association y la Alianza Iberoamericana por la Epidemiología y Salud Pública. Los presidentes de los Comités Científicos y Organizador son Ildefonso Hernández e Isabel Ruiz, respectivamente.

3.1.4.- Reuniones Nacionales e Internacionales con presencia de la SEE:

- **Coincidiendo con el Congreso Europeo de Epidemiología,** celebrado en Oporto, tuvo lugar la reunión del Board de la EEF con la participación de las Sociedades de Portugal, Finlandia, Alemania, Serbia, Polonia, Italia, Dinamarca, Reino Unido y España. En dicha reunión se abordaron diversos temas, entre ellos el joint membership de miembros de la SEE a la internacional Epidemiological Association. Como consecuencia de las gestiones realizadas se ha aprobado la adhesión de SEE y consecuentemente de los socios que lo deseen a la IEA con una tarifa anual de 40 dólares. De esta tarifa, 15 dólares se destinan a la Federación Europea de Epidemiología. La tarifa incluye full membership a la IEA y suscripción electrónica al Internacional Journal of Epidemiology. SEE establecerá próximamente el mecanismo para adherirse a IEA de los socios que lo deseen.
- **Consejo Académico de la Escuela de Salud Pública de Menorca:** Coincidiendo con la XXIII edición de la Escuela de Salud Pública de Menorca, la SEE participó por primera vez en su Consejo Académico, asumiendo la colaboración en la organización del Encuentro en la Universidad Menéndez Pelayo en el Palacio de la Magdalena.

3.1.5.- Jornadas y actividades científicas coorganizadas por la SEE

- **I Jornada CNE-SEE:** Fruto del convenio firmado entre el CNE y la SEE, se celebró en el Instituto de Salud Carlos III de Madrid la **I Jornada CNE-SEE**, con la participación de Miguel Ángel Hernán, catedrático del Departamento de Epidemiología de la Universidad de Harvard, quien impartió la conferencia «**Los métodos epidemiológicos son inútiles. Solo pueden darte respuestas**»; **al acto asistió el Director del Instituto de Salud Carlos III (J. Arenas)**. El acceso al video de la Jornada está disponible en la página de inicio de la web de la Sociedad, www.seepidemiologia.es
- Colaboración en el **Encuentro sobre Sostenibilidad del SNS y desarrollo de la Salud Pública** celebrado los días 11 a 13 de Julio en el Palacio de la Magdalena y organizado por la Universidad Menéndez Pelayo y la Escuela de Salud Pública de Menorca, fruto del cual fue la Declaración de Santander, http://www.seepidemiologia.es/ver_noticia.php?id=204

3.2- POSICIONAMIENTOS

3.2.1.- Regulación de la protección de datos personales: La SEE ha redactado una [carta](#) dirigida a los europarlamentarios españoles responsables de cada grupo político en el Parlamento sobre la problemática, que puede plantear la futura Directiva Europea sobre protección de datos de carácter personal, que entra en conflicto con investigaciones epidemiológicas de diversa índole (registros neonatales, estudios de farmacovigilancia, cribados de cáncer). En la misma línea, la SEE ha comisionado a Carmen Navarro para que aglutine y defienda los intereses de los epidemiólogos en este ámbito, liderando el grupo de trabajo de protección de datos que se ha creado con la finalidad de compaginar la defensa de la intimidad y la práctica efectiva del trabajo en salud pública.

3.2.2.- Declaración SEE para salir de la crisis económica, garantizando el sistema nacional de salud, y apoyando la investigación en epidemiología y salud pública: La SEE, como sociedad científica, ha promovido una declaración centrada específicamente en la investigación en epidemiología y salud pública, en la que se emplaza a los líderes políticos, gestores y profesionales a que adopten una serie de medidas clave para potenciar la investigación en este ámbito; la SEE además, se compromete a impulsar un grupo de trabajo, junto aquellas instituciones, como el CIBERESP, el Instituto de Salud Carlos III y centros de Investigación, que deseen adherirse a esta declaración, para reflexionar conjuntamente en la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación, pública y privada, que consoliden lo ya conseguido en la investigación en epidemiología y salud pública. Accede a la Declaración a través del siguiente enlace, http://www.seepidemiologia.es/ver_noticia.php?id=195

3.2.3.- Comunicado de la SEE en defensa de la aplicación y desarrollo íntegro de la actual ley del tabaco: La SEE, a través del Grupo de Trabajo de Tabaquismo, ha promovido un comunicado, en el que se alerta contra posibles propuestas de modificar la ley del tabaco vigente, incluyendo entre ellas las excepciones propuestas para el negocio de los juegos de azar en salas recreativas, bingos y casinos. La SEE, además se ha adherido a la campaña mundial “Profesionales de la salud por un mundo sin tabaco” promovida por las Redes Internacionales de Hospitales sin Humo (ENSH) y de Hospitales Promotores de la Salud (HPH) con el objetivo de concienciar a los profesionales que trabajamos en el ámbito de la salud, del importante papel que tenemos para reducir el consumo de tabaco de la población. Más información en el siguiente enlace, http://www.seepidemiologia.es/ver_noticia.php?id=196

3.2.4.- Límite de velocidad en 130 kilómetros por hora: El Grupo de Trabajo de Lesiones de la SEE coordinado por Catherine Pérez, a petición de la Asamblea de SESPAS y debido a las informaciones de que se estaría considerando elevar el límite máximo de velocidad de los vehículos hasta 130Km/h, ha remitido una carta a la Ministra de Sanidad destacando, además del riesgo de lesiones, los efectos de la medida en el incremento de la contaminación atmosférica en las áreas metropolitanas y el impacto sobre el cambio climático con sus consecuencias negativas en la salud. Todo ello con efectos económicos perniciosos en gasto sanitario además del agravamiento de la situación de crisis por las pérdidas económicas que supone el aumento de la importación de combustibles fósiles. Asimismo, en la carta a la Ministra se recordaba la necesidad de aplicar la Ley General de Salud Pública y por tanto realizar una evaluación del impacto en salud de la medida.

3.2.5.- El cáncer laboral: La SEE se ha adherido a la campaña “Cancer cero en el trabajo”, que la Confederación sindical de Comisiones Obreras ha puesto en marcha dentro de los objetivos de la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y la promoción y defensa de la salud.

3.3- BECAS Y PREMIOS

3.3.1.- BECAS:

- **Beca para asistir al XVII European Educational Programme in Epidemiology en Florencia:** Este año se han ofertado tres becas por el coste de dos; aunque sin el apoyo de Novartis, por lo que el coste de las mismas en 2012 lo ha asumido en su integridad la SEE, ya que la Junta la valoró como una actividad importante de servicio a las personas socias. En esta edición se recibieron un total de 16 candidaturas, que han sido evaluadas por un jurado formado por Eva Ardanaz, Lucia Cea, Laura del

Otero y Amparo Larrauri. Las tres personas becadas para su participación en el curso fueron Belén Alejos, Débora Álvarez del Arco y Laia Domingo.

- **II Beca SEE-CSISP Summer School:** Por segundo año consecutivo la SEE ha concedido una beca para cursar cada uno de los tres módulos que componen la Summer School, organizados e impartidos en el Centro Superior de Investigación en Salud Pública (CSISP) de Valencia. En esta edición las personas que participaron en el curso a cargo de la Beca fueron Carolina Abril, Clara Cavero y Esther Molina.

3.3.2.- PREMIOS:

- **I Premio a la mejor tesina en Epidemiología y Salud Pública:** La SEE convocó por primera vez un premio a la mejor tesina en epidemiología y salud pública, cuyo objetivo es impulsar la formación de postgrado en epidemiología y salud pública, financiando los costes de inscripción y alojamiento para poder presentar sus resultados en el congreso de la Sociedad Española de Epidemiología. El premio se ha concedido a **Edelmira Ferrer Vidal** con el trabajo "Consumo de alimentos y cáncer de estómago: un estudio de casos y controles" y **Laia Pinós Tella** con el trabajo "Estudio geográfico de la evolución de la cobertura vacunal a los dos años de edad en las áreas básicas de salud de Barcelona, 2006-2009". Ambas presentarán sus trabajos durante la XXX Reunión Científica de la SEE. El pasado 30 de septiembre se cerró el plazo para la presentación de candidaturas al II Premio a la mejor Tesina para poder presentar sus trabajos en la Reunión Científica de Granada en 2013. En total, en esta segunda convocatoria, se han recibido 6 candidaturas que están en proceso de evaluación.
- **IX Convocatoria SEE ayuda para la investigación "Enrique Nájera" para epidemiólogos jóvenes (SEE-ENS),** dotada de 3.000€. En la edición 2011 se premió a Esther García García-Esquinas con el proyecto, "Cadmio y tumores hormona-dependientes: Cáncer de Próstata y Mama". En esta edición 2012, se han recibido un total de 7 candidaturas. El comité evaluador ha estado integrado por Esther García García-Esquinas, Esperanza Escortell, M^a José López Medina y Carmen Vives, actuando Albert Espelt, tesorero de la Junta SEE, como coordinador del premio.
- **XXII Premio de la Sociedad Española de Epidemiología al mejor artículo original publicado en Gaceta Sanitaria,** con una cuantía de 1.000 euros. El artículo premiado en la edición 2011, "Evaluación de la gestión de los casos de incapacidad temporal por contingencia común de más de 15 días en Cataluña", firmado por Fernando G. Benavides, Isabel Torá, José Miguel Martínez, Josefina Jardí, Rafael Manzanera, Constança Alberti y Jordi Delclós. El comité evaluador de la convocatoria 2012 ha estado integrado por Carmen Varela, Isabel Tora, Concha Castells, Jose María Mayoral, Miguel Ruiz, actuando Dolores Coll Jordà, vocal de la Junta SEE, como coordinadora del premio.
- **XIX Premio de la Sociedad Española de Epidemiología al mejor artículo original en epidemiología.** Está dotado con 1.000 euros y dos accésit de 500 euros cada uno. Los artículos premiados en 2011 fueron:

Mejor Artículo	Martínez-Sánchez JM, Fernández E, Fu M, Gallus S, Martínez C, Sureda X, La Vecchia C, Clancy L. Smoking behaviour, involuntary smoking, attitudes towards smoke-free legislations, and tobacco control activities in the European Union. PLoS One. 2010 Nov 8;5(11):e13881
Primer Accésit	Domingo L, Sala M, Servitja S, Corominas JM, Ferrer F, Martínez J, Macià F, Quintana MJ, Albanell J, Castells X. Phenotypic characterization and risk factors for interval breast cancers in a population-based breast cancer screening program in Barcelona, Spain. Cancer Causes Control. 2010 Aug;21(8):1155-64
Segundo Accésit	Galán I, Meseguer CM, Herruzo R, Rodríguez-Artalejo F. Self-rated health according to amount, intensity and duration of leisure time physical activity. Prev Med. 2010 Nov; 51(5):378-83.

El comité evaluador en la edición 2012 ha estado integrado por M. Dolores Chirlique, Angela Domínguez, Ignacio Ricci y Marc Sáez, actuando Isabel Ruiz, vicepresidenta de la Junta de la SEE, como coordinadora del premio.

- **Premio a las 10 mejores comunicaciones presentadas por personal investigador joven (SEE-CIBERESP).** En la pasada edición se premió a los siguientes autores:

Daive Malmusi	Perspectiva de género y trastornos crónicos: logros y retrocesos de las encuestas de salud en España
Eva M. Navarrete Muñoz	El consumo de bebidas azucaradas y grasas trans se asocia a obesidad en niños de 4 años.
Mariona Casals	Desigualdades socio-económicas en planificación de embarazo por etapas vitales de la mujer en España
Laura Costas Caudet	Factores reproductivos y riesgo de linfoma en el estudio de casos y controles Epilymph -Europa
Mireia Julià Pérez	Estrés laboral y riesgo de lesión por accidente de trabajo; estudio de cohorte
Dario Ochoa Esteban	Previendo la diabetes desde los mercados municipales de Madrid
Amaia Calderón Larrañaga	Utilización de los servicios de atención primaria: un enfoque centrado en el médico
Clara Cavero Carbonell	Variación temporo-espacial de las anomalías congénitas cardíacas en la Comunitat Valenciana
Ignacio Ricci Cabello	Análisis del impacto del trabajo reproductivo sobre la salud mental de mujeres y varones en España
Ana Maria Vicedo Cabrera	Dermatitis atópica y uso doméstico de fuentes energéticas en sistemas de cocina y calefacción

El premio, convocado en 2012, está dotado con una inscripción para cada uno de los premiados para asistir a la Reunión Científica SEE 2013. En esta edición, todos los trabajos presentados a la reunión anual, que cumplieran con los requisitos establecidos por la convocatoria, han optado al premio. Alberto Ruano, vocal de la Junta de la SEE, ha actuado como coordinador del premio.

- **II Premio "EMILIO PEREA" (SEE-EASP),** dotado de 400€ y dos accésit dotados de 300€ a las mejores comunicaciones presentadas en la Reunión Anual de la SEE por personal senior. En la edición de 2011 los autores premiados fueron:

Ferran Ballester Diez	Evaluación de impacto en salud de la contaminación atmosférica. El proyecto Aphekom
Gemma Binefa Rodríguez	Monitorización de la calidad de un programa de cribado de cáncer colorrectal en Cataluña, 2000-2010
M. Luisa Compes Dea	Variabilidad geográfica de la incidencia de diabetes tipo I en menores de 15 años en Aragón

En esta edición, todos los trabajos presentados a la reunión anual, que cumplieran con los requisitos establecidos por la convocatoria, han optado al premio. Isabel Ruiz, vocal de la Junta de la SEE, ha actuado como coordinadora del premio.

3.4.- COLABORACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.4.1.- Acuerdo SEE-Associação Portuguesa de Epidemiologia (APE): La SEE y la APE acuerdan la inscripción a congresos a cuota de socios con aplicabilidad recíproca. Es decir, los socios de la APE que deseen asistir al congreso de SEE en Santander (17-19 de octubre de 2012 <http://www.reunionanualsee.org/>) se beneficiarán de las cuotas de inscripción de las personas asociadas de SEE. De la misma manera, aquellos socios de SEE interesados en asistir al congreso Europeo de Epidemiología-APE en Porto (5-8 de Septiembre 2012, <http://www.euroepi2012.com/>) se beneficiaron de las cuotas de inscripción de los socios de APE.

3.4.2.- Acuerdo SEE con la Escuela Andaluza de Salud Pública para la XXXI Reunión Científica 2013: La SEE firma un acuerdo con la Escuela Andaluza de Salud Pública, para colaborar en la organización del Congreso 2013, por lo que se establece la sede de la EASP como sede del Congreso, proporcionando su infraestructura.

3.4.3.- Acuerdo con SESPAS para organizar conjuntamente el Congreso de 2013 en Granada, siguiendo el modelo ya acordado en el Congreso de Madrid.

3.4.4.- Convenio SEE-CNE: La Sociedad Española de Epidemiología y el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) han suscrito un convenio de colaboración para promocionar la investigación epidemiológica, sus resultados y metodología, así como la formación en este campo. En el marco del acuerdo se incluye la realización de una Jornada Epidemiológica en el ISCIII, organizada conjuntamente por ambas instituciones. La primera Jornada Epidemiológica CNE-SEE se celebró el día 29 de Mayo de 2012.

3.4.5.- Convenio SEE-CIBERESP para comunicaciones de los socios menores de 35 años: La SEE y CIBERESP han firmado un convenio para financiar los 10 premios a las mejores comunicaciones de menores de 35 años que se presenten en las reuniones científicas de la SEE. La cuantía del convenio será aportada por el programa de formación del CIBERESP.

3.4.6.- Convenio SEE-CSISP: El objetivo de este convenio es la colaboración en actividades de investigación, y formación, científicas y técnicas, concretándose en un acuerdo específico para la financiación de una beca dirigida a los socios de la SEE para asistir a la Summer School que ha organizado el CSISP en los meses de junio y julio de este año.

3.4.7.- Convenio SEE-Escuela Nacional de Sanidad: Este convenio tiene una vigencia bianual, su renovación se ha hecho efectiva para 2012-2013, y a través del mismo se pretende fomentar la investigación y docencia en epidemiología, así como continuar financiando el premio a la “Ayuda para la investigación “Enrique Nájera” para epidemiólogos/as jóvenes”.

3.5 PLAN DE COMUNICACIÓN

Uno de los objetivos de la Junta es incrementar la visibilidad de la SEE y fomentar la participación en sus actividades tanto entre los socios como en la sociedad en general. Para este fin, desde la SEE se está tomando una postura activa con el objetivo potenciar la difusión de la información a los socios, además de continuar respondiendo a las solicitudes de comunicación procedentes de los medios.

3.5.1 SEEnota: Mensualmente se ha elaborado y remitido a los socios el boletín informativo de la SEE, ya exclusivamente en formato electrónico, presentando noticias o datos de interés, resumiendo las actividades realizadas por la Sociedad, e incluyendo además en cada número el perfil de un socio.

3.5.2 SEE en las redes sociales: Desde enero de 2012 la SEE cuenta con presencia en Facebook y mantiene una cuenta activa en Twitter, que ya cuenta con 111 seguidores. La mayor parte de la información transmitida por esta vía ha estado relacionada con difusión de actividades de la SEE o, aprovechando la inmediatez de este formato, con información sobre cursos u ofertas de empleo.

3.5.3 Difusión en streaming: Para permitir a todos los socios y demás especialistas en epidemiología, independientemente de su lugar de residencia o trabajo, acceder a las actividades científicas organizadas por la SEE, se incluyó como piloto en la Jornada CNE-SEE la retransmisión en directo de la conferencia magistral a través de la web. Además se incorporó un enlace en la web de la SEE, aún activo, para su visionado en diferido. Durante la jornada siguieron en directo la conferencia 15 personas, que tenían además posibilidad de plantear preguntas para el debate posterior. Desde el mes de mayo han accedido al enlace de la Jornada un total de 268 personas más.

3.5.4.- Transparencia en las sociedades: La SEE ha iniciado un proceso de transparencia con la publicación de sus declaraciones de intereses, y tiene colgadas en su página web las fuentes de financiación y la de sus congresos, al igual que las relaciones de interés de los miembros de su junta

directiva. El “Diario Medico”, en el reportaje del día 16 de marzo “¿Son transparentes las sociedades científicas?” se hacía eco de que la SEE ha sido la primera sociedad que ha hecho públicas sus fuentes de financiación y su junta directiva la primera en declarar sus relaciones de interés.

3.5.5.- Presentación de la SEE en los Máster de Salud Pública españoles: El año 2012 se ha continuado con la presentación de la sociedad en los distintos Máster de Salud Pública para fomentar la visibilidad de SEE y la captación de socios. En 2011 se recibieron 43 altas en la Sociedad de estudiantes de Máster y en 2012 se han recibido hasta el momento, un total de 18.

3.5.6.- Intervención en La Cadena SER: La SEE fue invitada a participar en el programa divulgativo de la Cadena SER “Hoy por hoy Madrid”, para hablar sobre algunas enfermedades que resurgen en España, como el sarampión. En su intervención, los representantes de la SEE resaltaron la importancia de la vacunación como medida preventiva tanto desde el punto de vista individual como colectivo.

3.6. GRUPOS DE TRABAJO

En la actualidad hay ocho grupos constituidos y de ellos seis tienen una asignación presupuestaria de 3.000 euros a cargo del ejercicio de 2012. Los dos últimos grupos (6.7, y 6.8) se han creado en 2012 y comenzarán las actividades formales en 2013. La información sobre los grupos de trabajo está disponible y actualizada en la sección correspondiente de la web de la Sociedad, www.seepidemiologia.es

3.6.1. Tabaco, coordinado por Manel Nebot y Esteve Fernandez: Durante 2012 este grupo ha publicado dos artículos sobre la medida de la exposición al humo ambiental del tabaco (Gaceta Sanitaria y European Journal of Public Health), y un manuscrito con los resultados del estudio de evaluación del impacto de la ley 42/2010 de control del tabaquismo (Nicotine & Tobacco Research). Asimismo, ha promovido un comunicado de la SEE, en el que se alerta de los importantes riesgos, en términos de salud pública, que comportaría cualquier modificación regresiva de la ley en aras de argumentos e intereses económicos insostenibles desde el punto de vista social, humano y científico.

3.6.2. Salud Pública, coordinado por Miquel Porta: Dentro de las actividades de este grupo merece destacar las aportaciones a la Alianza Iberoamericana y al Congreso de Granada de 2013, y el seguimiento del desarrollo reglamentario de la Ley General de Salud Pública por parte del Gobierno de España.

3.6.3. Determinantes sociales de la salud, coordinado por Carlos Alvarez Dardet: Este grupo de trabajo ha pedido un proyecto FIS, coordinado con otros 8 subproyectos, con el título “**Impacto de la crisis económica en la salud y en sus determinantes**” liderado por la Isabel Ruiz de la EASP. Asimismo, ha realizado un análisis del impacto bibliométrico de las recomendaciones sobre clase social de la SEE de 1995, actualizado las recomendaciones para la asignación de clase por ocupación, y preparado un plan estratégico para el grupo, que se debatirá durante el congreso en Santander.

3.6.4. Medida del impacto en salud de las lesiones en España, coordinado por Catherine Pérez: Una de las actividades de este grupo, en relación al límite de velocidad en 130 Km/h, ha sido remitir una carta a la ministra de sanidad destacando, además del riesgo de lesiones, los efectos de la medida en el incremento de la contaminación atmosférica en las áreas metropolitanas y el impacto sobre el cambio climático con sus consecuencias negativas en la salud. Además, en coordinación con la Dirección General de Tráfico, este grupo ha consensuado los criterios para definir que se entiende por alta hospitalaria por lesión de tráfico en el CMBDAH.

3.6.5. Formación en salud pública, coordinado por Gloria Pérez, y en colaboración con SESPAS: El grupo se constituyó en Madrid, y está elaborando un documento con la propuesta de formación sanitaria especializada para los profesionales de salud pública. A finales de enero se mantuvo una reunión con el Director General de recursos Sanitarios para valorar el RD sobre troncalidad, que está aún pendiente de ser aprobado.

3.6.6. Alcohol, coordinado por Joan Ramon Villalbí: Las actividades se iniciaron con una reunión en Barcelona, en la que acordaron las líneas de trabajo del GRupo. En el congreso de Santander este grupo de trabajo ha organizado una mesa espontánea e en colaboración con el Plan Nacional Sobre Drogas al que se ha solicitado financiación para poder desarrollar el plan de trabajo en los próximos años.

3.6.7. Cribado, coordinado por Dolores Salas y Nieves Asuncion: Este grupo inicia una nueva etapa pero con un objetivo más amplio, como es el caso del cribado de cáncer, metabolopatías, hipoacusia neonatal, evaluación, etc. El objetivo de este grupo es promover la participación de la SEE en grupos de trabajo de carácter institucional u organizados por otras sociedades científicas, tanto de carácter nacional como internacional, donde se debatan aspectos relacionados con el cribado, así como el papel de los profesionales de Salud Pública en la toma de decisiones sobre implantación de programas/actividades de cribado y su necesaria implicación en la dirección, coordinación y evaluación de los mismos.

3.6.8. Epidemiología, Salud Pública y protección de datos, coordinado por Carmen Navarro: El objetivo de estudiar la situación actual y tratar de proponer vías de actuación para poder cumplir con nuestro trabajo (vigilancia, registros, estudios epidemiológicos, etc.) de forma rigurosa, es decir, con calidad en procedimientos y resultados, al tiempo que con respeto a los derechos de los ciudadanos y dentro de la ley. Una de las primeras tareas será remarcar la necesidad del acceso a datos con identificación personal en los servicios de salud pública al tiempo que destacar el uso correcto de la información confidencial que se viene haciendo desde hace muchas décadas.

3.7.- MOVIMIENTO DE SOCIOS

Durante 2012 se han tramitado un total de 58 altas (17 por estudiantes de máster) y 60 peticiones de baja (45 voluntarias, 13 por impago y 2 por defunción). En la actualidad la Sociedad cuenta con un total de 1051 personas asociadas.



Sociedad Española de Epidemiología

Calvet, 30 - 08021 Barcelona

Tel.: 932017571 - Fax: 932019789

www.seepidemiologia.es

see@suportserveis.com